

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO N°:	11001 33 42 054 2020 00044 00
DEMANDANTE:	GERMÁN ARTURO BOHORQUEZ GUZMÁN
DEMANDADO:	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En desarrollo de la audiencia inicial efectuada el 15 de septiembre de 2021, en cumplimiento del numeral 10 del artículo 180 del CPACA, se convocó a la audiencia de pruebas para el 01 de diciembre de 2021 a las 9:00 am.

El 21 de septiembre de 2021, el apoderado de la parte demandada ANI presentó incidente de nulidad dentro del proceso de la referencia, con la finalidad de que se declare la nulidad de todo lo actuado desde la notificación del auto que fijó fecha para la audiencia inicial, la audiencia inicial celebrada el 15 de septiembre de 2021 y como consecuencia, solicitó se fije una nueva fecha para la celebración de la audiencia inicial.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en atención a que hay una solicitud de incidente en curso, la audiencia de pruebas programada para el 01 de diciembre de 2021 no se realizará en la fecha prevista.

En consecuencia, conforme al inciso segundo del artículo 129 del CGP, se corre traslado por tres (3) días a la parte actora, del escrito de incidente formulado por la parte demandada – ANI, para que se pronuncie al respecto.

Ahora bien, en atención a que el numeral 3 del artículo 210 de la Ley 1437 de 2011, indica que los incidentes no suspenderán el curso del proceso, se reprograma fecha para la audiencia de pruebas para el **27 de abril de 2022 a las nueve (9:00) de la mañana**, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la aplicación *Lifesize*, en el enlace <https://call.lifesizecloud.com/12669647>.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹.

¹ buzonjudicial@ani.gov.co
cestupinan@ani.gov.co
juridicoseguro@gmail.com


TANIA INÉS JAIMES MARTÍNEZ
JUEZA

**JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Hoy **30 de noviembre de 2021** se notifica a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. **38** la presente providencia.



Firmado

Tania

Por:

Ines

Jaimes Martínez
Juez
Juzgado Administrativo
054
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cf0083afc2e42049a4e40de0acffc8b0284f2c42d4130bb8a9856f9205d926c5

Documento generado en 29/11/2021 10:03:24 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>